

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 16 (dieciséis) de octubre de 2015 (dos mil quince) a las 09:00 (nueve) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 09:14 horas (nueve horas con catorce minutos) del día viernes 16 (dieciséis) de octubre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al Artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los Partidos Políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;
Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; y -----

----- la Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----
con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión Ordinaria del 07 de septiembre, Extraordinaria Urgente de fecha 08 de septiembre, Extraordinarias del 23 de septiembre y 08 de octubre, Especiales del 06 de septiembre y octubre, todas de 2015; -----
- 6.- Informe de correspondencia recibida y despachada correspondiente al periodo del -----

- 01 de septiembre al 09 de octubre de 2015; -----
- 7.- Informe del estado procesal que guardan los medios de impugnación correspondientes al Proceso Electoral Local 2014-2015; -----
- 8.- Informe referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, durante el periodo del 01 de septiembre al 09 de octubre del 2015; -----
- 9.- Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Contraloría General correspondiente al periodo de julio-agosto de 2015; -----
- 10.- Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo del 12 de agosto al 13 de octubre de 2015; -----
- 11.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se aprueba el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales de este Órgano Electoral para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015; -----
- 12.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la fecha para la realización de la Sesión Ordinaria del referido órgano colegiado correspondiente al mes de diciembre de 2015; -----
- 13.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se designa al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo Público Local; -----
- 14.- Asunto Generales; y -----
- 15.- Clausura. -----

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 09:14 horas del día 16 de octubre de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11, Apartado A, fracción I del Reglamento de Sesiones de este Instituto, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para este día, por lo que le solicito Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión con fundamento en el Artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones de este Instituto con una asistencia inicial de cinco Representantes de Partidos Políticos y siete Consejeros Electorales. -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Proyecto del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el Proyecto del Orden del Día fue circulado previamente, me permito poner a su consideración su lectura, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicito proceda a tomar la votación correspondiente para aprobar el Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, con fundamento en el Artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de los miembros de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien Secretaria, someta a votación su solicitud". ---

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión Ordinaria del 07 de septiembre, Extraordinaria Urgente de fecha 08 de septiembre, Extraordinarias del 23 de septiembre y 08 de octubre, Especiales del 06 de septiembre y 06 de octubre, todas de 2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, están a su consideración los Proyectos de Acta, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Buenos días a todos. Consejera Presidente, nada más me parece que falta la inclusión del Acta de la Sesión celebrada el 29 de septiembre, de la cual nos dispensamos cuatro Consejeros Electorales de no asistir, creo que no se encuentra o no sé si estoy mal, para verificar que se incluya". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera, efectivamente falta ese Proyecto de Acta. El 23 iniciamos con esa Sesión y la reanudamos el 29, entonces es continuación en la 23. Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria someta a consideración de los integrantes de este Consejo, los Proyectos de Acta a que ha hecho referencia". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse a emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación de los Proyectos de Acta de Sesión Ordinaria del 07 de septiembre, Extraordinaria Urgente de fecha 08 de septiembre, Extraordinarias del 23 de septiembre y 08 de octubre, Especiales del 06 de septiembre y 06 de octubre, todas de 2015, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la

mano". -----
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Presidenta, por lo que respecta a la del 23 de septiembre que se reanudó el 29, yo no podría votarla porque no estuve en esa Sesión". -----
La Consejera Presidente: "Ok, el Consejero Jesús, la Consejera Carmen y la Consejera Hilda manifiestan no votar por el Acta del 23 de septiembre". -----
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "La del 29 Presidenta, porque no estuvimos presentes". -----
La Consejera Presidente: "Ok, que quede asentado en esta Acta el sentido de la votación". -----
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "En esa parte nada más". -----
La Secretaria Ejecutiva: "Entonces, sería aprobado por **unanimidad**, excepto la de fecha 29 de septiembre". -----
La Consejera Presidente: "¿Cómo queda el sentido de la votación, Secretaria?". -
La Secretaria Ejecutiva: "Las Actas de Sesión son aprobadas por **unanimidad** excepto la del 23 de septiembre en su reanudación del 29 del mismo mes y año". --
La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor proceda con el siguiente punto del Orden del Día". -----
La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe de correspondencia recibida y despachada correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 09 de octubre de 2015". -----
La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Informe a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----
La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más quiero apuntar que haré algunas observaciones por escrito para solicitar información; tengo una a la mano, ¿me podrían decir el periodo?". -----
La Consejera Presidente: "El periodo es del 01 septiembre al 09 de octubre". ----
La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Ok, entonces si es parte de un documento que nos gira la Presidencia justamente con copia a la Secretaria Ejecutiva acerca de una notificación que nos hace el Senado de la República acerca de un documento que se hizo llegar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Senado de la República, nada más quiero solicitar, si es posible, una copia del oficio mediante el cual se hizo llegar al Senado ese documento que tanto se discutió aquí si se debía o no hacer del conocimiento del Senado porque quisiera saber en qué términos se envió, nada más por favor; no viene incluso aquí ni siquiera la referencia del oficio pero se señala que la queja es SE-IEEBCS-QD-ORD, sobre ese procedimiento ordinario y es el número 018-2015, ese es el expediente que se le hizo llegar al Senado pero no dice mediante cuál oficio ni en qué términos. Muchas gracias, esa sería observación y otras más de solicitar copias. Es cuanto". -----
La Consejera Presidente: "Gracias a usted Consejera, estaré haciendo llegar esta información incorporando el documento en este informe. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Buenos días. Una pregunta, ¿esos documentos por Ley de Transparencia no deben ser puestos a disposición del público en la página del Instituto? bueno, los que sean posible hacerlo, tienen mucho trabajo pero el área de Transparencia debe ver todo eso". - - -

La Consejera Presidente: "Bueno, la Ley de Transparencia nos exige cuál es la documentación que debe aparecer en la página de internet del Instituto, esa información está siendo atendida por el área de Transparencia de nuestra propia Dirección, esa es la información por obligación que debe aparecer en la página; en el caso de esta información que se está presentando en esta Sesión, esta es de manera pública toda vez que por eso la traemos al Consejo General para hacerla de conocimiento tanto a los integrantes de este Consejo como a quienes nos acompañan en las sesiones de estas convocatorias; sin embargo, si se requiere alguna información adicional están completamente disponibles para poder ser entregadas toda vez que es información pública. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". - - -

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para comentar, en materia de Transparencia también nos rige a nosotros un principio de máxima publicidad, entonces además de las leyes de transparencia con el principio de máxima publicidad casi casi tenemos que tener abierto cualquier documento excepto que contenga datos personales, que son los que tenemos que proteger". - -

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito informar a los miembros de este Consejo la incorporación del Lic. José Alfonso Frausto Gómez, a las 09:23 horas del día de hoy, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática". - - -

La Consejera Presidente: "Bienvenido, buenos días". - - -

La Secretaria Ejecutiva: "El siguiente punto del Orden del Día es el Informe del estado procesal que guardan los medios de impugnación correspondientes al Proceso Electoral Local 2014-2015". - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Informe a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe referente al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, durante el periodo del 01 de septiembre al 09 de octubre del 2015". - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el Informe a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". - - -

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera Presidente. Lo que pasa es que preguntaba ahorita qué asunto era el que estábamos

tratando porque tiene un nombre diferente, dice: informe del estado procesal que guardan los medios de impugnación correspondientes al proceso electoral local 2014-2015, eso dice en el Orden del Día pero el informe se llama: informe de medios de impugnación que presenta la Secretaria Ejecutiva, ¿son dos diferentes?." -----

La **Consejera Presidente**: "No, es el mismo". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Es que se llaman diferente...". -----

La **Consejera Presidente**: "Entonces hay que cambiarle el encabezado al informe igual como el Orden del Día". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Sí, para que quede igual que en el Orden del Día porque ya fue aprobado, perdón es que por eso no lo encontraba porque tiene un nombre distinto. Gracias". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias a usted Consejera. Está a su consideración el Informe respecto al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por este Consejo General, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria proceda con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito informar la incorporación del Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena". -----

La **Consejera Presidente**: "Buenos días". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "El siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Contraloría General correspondiente al periodo de julio-agosto de 2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en términos de lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, me permito presentar ante ustedes el Informe que fue remitido por el Contralor General para así hacerlo de conocimiento en esta Sesión, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Yo tengo una inquietud en relación al trabajo que nos está presentando el Contralor, que es un Informe completamente descriptivo, no es una crítica, está muy bien, está puntual y claro, sin embargo en el inciso e que él nos presenta, a través de la Consejera Presidenta de este Consejo General, dice que desde junio se está atendiendo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, y son cincuenta y siete observaciones, ya se han atendido algunas y faltan veintiocho, etc.; me llama la atención que no hay datos en realidad acerca de estas observaciones y a mí sí me gustaría solicitarle de favor engrose el Informe con esa información, al Contralor. Es cuanto". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Efectivamente, hay unas observaciones emitidas como lo señala el Contralor, vamos a estar haciendo entrega de la información que usted nos solicita, no así a los integrantes del Consejo porque se está solventando ese tipo de información, cuando ya se tenga un Dictamen de ese

cumplimiento poder entregar la versión final porque obviamente si se entrega así van a quedar dudas en el aspecto de que si se cumplió o no estas actividades, por eso la Contraloría General haciendo uso de sus atribuciones se encuentra en ese tema, en la vía interna estaremos entregando a los Consejeros Electorales esta información pero ustedes entenderán que una vez ya finalizadas éstas estaremos haciéndolas públicas para que ya quede la formalidad que deba de tener. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Gracias Consejera Presidenta. Felicitar a la Consejera Hilda Cecilia porque todos esos eran muchos datos para leer, yo no alcancé a leer todo, si es posible, en este caso, una explicación sucinta del Contralor General porque muchos nos quedamos con dudas, por el tiempo para leer tanto documento porque algunos son datos técnicos, yo creo que en este caso sí puede darnos una explicación rápida del informe, si se puede. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Señores Consejeros, señores Representantes pongo a su consideración la solicitud que realiza el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano para que el Contralor General nos pudiera dar una breve reseña del Informe que presenta en este punto, quienes estén a favor de que se incorpore el Contralor, aprobado por unanimidad. Contralor si nos pudiera acompañar para darnos una plática brevemente de ese tema. Muchas gracias". -----

El Contralor General: "Muchas gracias. Muy buenos días a todos, Consejeros, Representantes de los Partidos, medios de información, compañeras y compañeros del Instituto. Hemos venido presentando desde el inicio de nuestra gestión los informes, tal y como legalmente está constituido, a la Presidenta del Consejo General y desde luego ella es la que tiene la atribución y la responsabilidad de hacerlo del conocimiento de este Consejo General; quiero comentarlo, aquí mi amigo el Químico Salas en ocasiones me dice son muchas letras y pocos números, y si tiene razón, les voy a comentar a que se debe; hicimos muy puntualmente el compromiso con la Presidenta de este Consejo General desde el mes de noviembre que nos tocó incorporarnos a este Instituto, de que algunas actividades inherentes a nuestra responsabilidad tendrían que sufrir un desfase porque no podíamos interrumpir o de alguna manera quitarle el tiempo a las personas, Directivos y todos los involucrados en el proceso electoral y lo dice así la Ley, entonces nos dedicamos a hacer otras actividades, por ejemplo afortunadamente ahorita podemos presumir que el inventario físico que estaba verdaderamente incompleto, nos dimos a la tarea de revisar cada uno de los bienes, está al cien por ciento, nosotros ahorita tenemos identificada cada silla, cada escritorio, cada vehículo, todo, incluso lo que había en los Consejos Distritales y Municipales, hemos participado también en esos procesos de entrega-recepción de esos comités distritales, ¿qué estamos haciendo en este momento y a que se refiere fundamentalmente el informe? Bueno, ya estamos generando los resguardos de esos bienes para que cada una de las áreas, cada una de las personas que tengan adjudicado algún bien puedan hacerse verdaderamente responsables de ello, están aún los resguardos, estamos también estableciendo un

sistema de información integral de tal forma que podamos nosotros tener la intercomunicación con todas las direcciones de áreas, estamos trabajando también sobre el sistema de inventarios que pueda ser dinámico, que pueda estar actualizándose en el momento que haya algún movimiento de esos bienes; y bueno, en el año 2014, el Órgano de Fiscalización Superior hizo efectivamente estas observaciones que se están mencionando en el informe, le comento a la Consejera Hilda efectivamente los informes son descriptivos y puede, en un momento dado llevar una relación; sin embargo como el proceso que estamos llevando ahorita es en la etapa de investigación de esas observaciones que hizo el Órgano de Fiscalización Superior pues lógicamente tenemos que dar el informe del resultado final, cuál fue el dictamen de cada una de esas observaciones, llevamos un avance que yo creo que fácilmente lo podemos establecer en un ochenta y cinco por ciento esa revisión, incluso en alguna reunión que tuvimos con los Directores les dijimos: bueno, sí va a haber actos de molestia, tenemos que ir con ellos, tenemos que adjudicar incluso algunas responsabilidades, ahora sí que no hay para donde hacerse sino simplemente es nuestra responsabilidad, a todos los que involucraron, algunos errores que se cometieron, etc., están en esa etapa de presuntos responsables, responsables directos, responsables subsidiarios, responsables solidarios, de acuerdo a como lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; todas absolutamente se van a atender, no todas merecen un procedimiento de responsabilidad administrativa, hay algunas cosas que se van a solventar con la simple información que genere el área que le corresponde y la documentación que esto conlleve, así como dice, prácticamente la mitad de estas observaciones ya están atendidas, ya están solventadas, hemos tenido comunicación constante con el Órgano de Fiscalización Superior, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas acudimos, generalmente, de manera conjunta y pues si nos lleva buen tiempo las pláticas a detalle de cada una de las cosas que se están generando, incluso yo les adelanto que de esas observaciones no todas tiene la razón el Órgano de Fiscalización Superior, hay algunas que no van a proceder pero hay que decirles para que esas también se solventen; entonces, en términos generales lo estamos trabajando, desde luego que no hay ningún motivo que pueda conducir a no entregar información a quien se tenga que entregar, hacer esta información pública, entregarla al Consejo General los dictámenes, los resultados de esta investigación que estamos haciendo, con todo gusto y si hay alguna duda, si tienen algún comentario también con mucho gusto; termino diciéndoles que no solamente se están atendiendo las observaciones del Órgano de Fiscalización Superior, en el año 2015, ahorita afortunadamente ya vamos en el mes de abril en la revisión directa que estamos haciendo a toda la documentación contable, esa información financiera que no aparece en el informe porque la empezamos después del mes de agosto pero ya llevamos un avance también importante, ahorita por lo pronto cuatro meses podemos decir que están ya, lo estamos haciendo por bimestre y estamos solicitándole la información a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas que también oportunamente se ha hecho entrega; si estamos haciendo la auditoría directa que le corresponde a la Contraloría General y la revisión que está haciendo el Órgano de

Fiscalización Superior y que nos toca atenderla con mucho gusto, con muchas ganas. Buenos días y si algo se les ofrece, estamos a sus órdenes". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Contralor. ¿Tienen algún comentario respecto del informe que comenta el Contralor? Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Gracias Consejera Presidente. Ya conocemos de tiempo al Contador Ramón Guluarte Castro, es muy eficiente, yo creo que nada más faltaba esa información personal porque siempre en las situaciones de Contraloría hay muchas dudas, mucho escepticismo, entonces cuando es alguien como el Contador ayuda mucho porque hay mucha facilidad de platicar con él y poder resolver las dudas que tenemos, creo que está muy bien, muy claro todo. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna intervención, le solicito a la Secretaria nos informe del siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo del 12 de agosto al 13 de octubre de 2015". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Informe al que ha hecho referencia la Secretaria, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Buenos días a todos. En relación al Informe que se presenta por parte de la Presidenta, en la sesión del día 07 de septiembre de 2015, que fue Sesión Ordinaria, durante el desarrollo de la misma yo solicité que para esta próxima sesión, que se está llevando a cabo, se presentara por parte de la Junta Estatal Ejecutiva como órgano un informe pormenorizado de todas las actividades, acuerdos y todo lo que se llevó a cabo en relación a la contratación del personal que incluyera desde el día 01 de octubre a la fecha, y en lo que veo no se presentó ese informe y por lo cual vuelvo a solicitar que se presente por parte de la Junta Estatal Ejecutiva como órgano, porque si bien es cierto, aquí en el cuadro que se presenta dice, en el primer rubro: se desarrolla la sesión conforme al orden del día, ese día la Secretaria Ejecutiva presentó los informes de las Direcciones pero esto es muy diferente porque son actividades propias de cada Dirección y lo que yo solicité es la actividad desarrollada, de acuerdo a sus facultades conforme al artículo 22 de la Ley que tiene la Junta Estatal Ejecutiva, y que ese informe no nada más nos detalle sino que se acompañe de los documentos que lo sustenten al mismo; pongo en la mesa la misma solicitud que hice en la sesión pasada para ver si en la sesión ordinaria que se lleve a cabo en el mes de diciembre ya pueda ser presentado finalmente ese informe que en reiteradas ocasiones se ha solicitado, pero yo en la sesión pasada sí lo solicité que se presentara detallado y con los documentos que sustenten el mismo, Presidenta. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, estaremos dando cumplimiento a la

solicitud que realiza presentando un informe pormenorizado de esta y de la anterior sesión que es lo que se presentó en el otro documento. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "No es nada más de ésta ni de la otra sesión sino desde que iniciamos aquí el proceso electoral, que sería desde octubre, que empezamos a trabajar nosotros ya como nuevos integrantes del Consejo y que como tal también la Junta empezó a llevar sus actividades correspondientes a la estructura de la misma, entonces en ese término yo solicité la vez pasada y en esos mismos términos solicito este informe. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, atenderemos su solicitud. Solicita una moción el señor Representante del PAN". -----

El Representante del Partido Acción Nacional: "¿Va a ser compartida la información que pide la maestra?". -----

La Consejera Presidente: "Sí, puedo extenderlo a los integrantes del Consejo toda vez que es información pública. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Como ha habido mucho trabajo creo que toda esa carga de trabajo no ha sido posible llevar todo como nos dijeron, hay un proceso que no es fácil llevarlo al papel, eso se puede presentar en la última Sesión Ordinaria del año porque la verdad que recargar más trabajo a lo que están haciendo no es fácil; cuando uno no está acostumbrado a escribir todo lo que se hace es complicado, entonces si podría ser para la siguiente sesión, mejor. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, sí es así como lo comentó la Consejera Carmen. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Sumarme a la solicitud que hace la Consejera Carmen que en lo personal también ya la había realizado, nada más. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. No habiendo ninguna otra intervención con relación a este Informe que se presenta y anotadas las intervenciones, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor Secretaria denos cuenta". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se aprueba el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales de este Órgano Electoral para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Nada más una solicitud, en el punto de Acuerdo únicamente se está acordando sobre los días inhábiles pero no se está acordando sobre el periodo que se tomará vacacional que comprende del 19

de octubre al 19 de noviembre, en el punto de Acuerdo no se refiere pero en la parte Considerativa sí se hace mención, entonces que sea uno de los puntos de Acuerdo porque si no, no se estaría verificando ese periodo". -----

La Consejera Presidente: "Muchísimas gracias. En el punto de Acuerdo Primero señala los periodos de vacaciones mencionados pero le agregamos la fecha para que quede el periodo también en los puntos de Acuerdo. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo creo que cómo está planteado el Acuerdo está bien, lo que pasa es que definir ya como definitivo este periodo sería como hablarlo de manera general, del 19 de octubre al 19 de noviembre el mismo Acuerdo refiere a que no son todos los trabajadores, entonces yo creo que dejarlo conforme al Considerando Segundo es lo correcto y no plantearlo fijo en el Acuerdo porque las consideraciones son más allá porque si no se podría pensar por terceros que del 19 de octubre al 19 de noviembre es el mes completo de vacaciones del Instituto o en el que se podría generar algún asunto de términos y entonces sí quedaría como fijo, y alguien lo podría tomar como días inhábiles; yo por ejemplo, si veo del 19 de octubre al 19 de noviembre son días inhábiles del Instituto, no lo veo como días inhábiles de cierto personal que no ha tomado su periodo vacacional; entonces, para que no se vea como una interrupción de términos ni de plazos yo digo que con términos del Considerando Segundo está bien porque ahí hace una descripción más amplia de lo que se va a considerar como los días inhábiles". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien. Muchas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más para aclarar si entendí porque entonces sería el punto de Acuerdo en términos del Considerando Segundo, nada más señalarlo de esa forma". -----

La Consejera Presidente: "Así es, es que ya lo dice el punto de Acuerdo Primero".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Ah ok ¿y no poner la fecha? Ok, gracias Consejera". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. El tema aquí es, como lo comenta el Consejero Jesús, que cierto número de nuestro personal ya tomó su periodo de vacaciones antes de que concluyera el proceso, sin embargo los Consejeros Electorales y algunos Directores no han tomado vacaciones del primer periodo que sería verano, ya estamos en otro tiempo pero obviamente se entiende porque el proceso apenas lo acabamos de cerrar; entonces, se pone a consideración, ¿está usted de acuerdo Consejera que se señale en términos del Considerando Segundo? ¿sí? Para que quede ahí el plazo que se señala. Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Nada más para que conste en Acta, Consejera Presidenta, lo que menciona el Consejero Muñetón es referente a este periodo vacacional correspondiente a verano, ¿en diciembre sí se suspenderían los términos porque nos iríamos todo el personal de manera conjunta? Ok, gracias".

La Consejera Presidente: "Así es. Tiene una moción la Consejera Hilda Silva". ---

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más señalar que del punto siete al once hay errores en los nombres de los documentos, nada más para que se homologuen a como se están presentando en el Orden del Día, todos están diferentes, entonces señalarlo para ya no puntualizar cada uno, todos tienen nombres distintos al que se presenta ahí para que se corrija a la hora de que sean publicados, por favor". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención con relación al Acuerdo? Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "En verano no se cierra el Instituto, en diciembre se cierra el Instituto; entonces, en este caso el Acuerdo hace la precisión del 19 de octubre al 19 de noviembre únicamente por una cuestión extraordinaria del desfase que hubo por la conclusión del proceso, a lo mejor, no sé si estaría excedida, se podría llevar a los puntos Resolutivos en cuanto a que por esta única ocasión se tomará el periodo del 19 de octubre al 19 de noviembre como una cuestión extraordinaria para que constara en esa parte del Acuerdo, como lo hace en los Transitorios cuando fue lo de la reforma de las fechas para los procesos y todo eso fue: por esta única ocasión se llevará en este periodo, es una excepción ¿no? ¿Si me expliqué o no?". -----

La Consejera Presidente: "Sí. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "precisamente en el propio cuerpo del Acuerdo dice y lo cito, por eso yo decía que no era bueno en el Acuerdo precisar cosas para que no se contradigan contra el Considerando Segundo, dice: es preciso destacar que por las necesidades del servicio y atendiendo a la operatividad del Organismo Público Electoral no fue posible para algunos funcionarios disfrutar del periodo referido en el párrafo que antecede, por tal motivo se pone a consideración de este Consejo aprobar el periodo comprendido entre el 19 de octubre y 19 de noviembre del presente año para que aquellos funcionarios que se encuentran pendientes de ejercer este derecho disfruten del primer periodo vacacional del año en curso por equivalente a trece días hábiles, según sea el caso. Cabe hacer la mención que los funcionarios electorales que ya hicieron valer este derecho deberán permanecer en servicio activo evitando la suspensión de actividades de este Instituto". -----

La Consejera Presidente: "Sí. Con eso queda aclarada su duda ¿no? Tiene el uso de la voz la Secretaria del Consejo". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Nada más para hacer una precisión, en la página número cinco, en el párrafo cuarto donde dice: adicionalmente a lo anterior se propone que el segundo periodo vacacional sea el comprendido, dice del viernes 21 y es lunes 21 de diciembre, se cambiaría el viernes por el lunes y luego dice miércoles 08, sería viernes 08, nada más los días tenían un error". -----

La Consejera Presidente: "Sí, se cambian los días, gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Desde mi muy personal punto de vista, considero que no le pongan el día de la semana porque en

posteriores años... ¿cada año se va a estar aprobando?"

La **Consejera Presidente**: "Sí".

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Pero de todas formas no le pongan el día".

La **Consejera Presidente**: "Gracias por su observación señora Representante. Muy bien, entonces atendiendo estas aclaraciones y estamos en el entendido de que dentro del cuerpo del Considerando Segundo se señala que es en única ocasión este periodo en que saldremos, se pone a consideración de los integrantes, ¿alguna otra intervención? Bueno, les estaremos haciendo llegar un oficio en el periodo que tomaremos los Consejeros Electorales porque algunos tomaremos en un periodo y algunos tomaremos otro, entonces estaremos haciéndoles llegar para que tengan la información, yo les informo que lo estaré tomando a partir del lunes. Muy bien, Secretaria por favor someta a consideración de los integrantes el Proyecto de Acuerdo".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Si me permiten antes de someter a votación el punto de Acuerdo, nada más me gustaría informar de la incorporación del Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana a las 09:50 horas".

La **Consejera Presidente**: "Bienvenido señor Representante".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Señoras y señores Consejeros Electorales, sirvanse a emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se aprueba el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales de este Órgano Electoral para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, los que estén a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la fecha para la realización de la Sesión Ordinaria del referido órgano colegiado correspondiente al mes de diciembre de 2015".

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes del Consejo, debido a que es de nuestro conocimiento que después del proceso electoral estará sesionando este Consejo bimestralmente, se pone a consideración la fecha de la realización de la sesión en el mes de diciembre, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio seguida del Consejero Jesús Muñetón".

La **Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Es en relación a los puntos de Acuerdo, a mí me parece que el punto de Acuerdo Segundo no debería formar parte de este Acuerdo porque al final de cuentas lo que se está proponiendo al Consejo que se apruebe es que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria el viernes 18 de diciembre de 2015 y aquí dice que por caso fortuito o fuerza mayor que se convocará a sesiones en caso de que se requiera; considero que no es necesario este punto de

Acuerdo porque el mismo artículo 13 ya está previsto aquí, nos define claramente que en proceso electoral se llevarán a cabo las sesiones ordinarias cada mes y en no proceso electoral, o sea en interproceso, sería cada dos meses y hay un punto y seguido donde dice que su presidente podrá convocar a sesión extraordinaria cuando lo estime necesario, o sea que no se requiere establecer que en caso fortuito o fuerza mayor se pueda convocar a una sesión extraordinaria porque válidamente, aunque ya concluyó el proceso, es aplicable la disposición para cualquier otra sesión que pueda surgir en noviembre o antes de que se lleve la sesión ordinaria, esa es una consideración que hago y por lo demás nada más estaría de que se suprimiera ese punto de Acuerdo Segundo y dejar nada más Primero, Segundo y Tercero". - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, nada más para precisarle que el punto de Acuerdo Segundo señala la variación de la fecha no de la realización de sesiones extraordinarias, entonces se está proponiendo esta fecha para darle un orden a las actividades que vamos a realizar pero en caso de que exista algo que pueda imposibilitar realizar ese día la sesión, en términos de este punto de Acuerdo podría variarse la fecha; esta atribución se encuentra dentro del Reglamento de Sesiones, entonces si consideran puede quedar o también si consideran lo podemos eliminar, de todas formas la atribución de poder modificar por esas situaciones esta fecha se encuentra en el Reglamento. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". - - -

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Sí, precisamente por eso, porque ya está contenido en el Reglamento y la Ley misma prevé eso, entonces ya no tiene caso que acordemos algo sobre lo que ya hay disposición expresa al respecto". - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". - - -

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Gracias Presidenta. Yo nada más tengo una duda, ¿en esta sesión ya se va a hacer el cierre del ejercicio del Instituto? porque como es la última sesión del año y está el ejercicio de todo el asunto que se tenga que hacer, por ejemplo las adefas que se van a programar para el ejercicio que viene, las transferencias de partidas que se vayan a hacer para efecto de corregir los desbalances que haya en las sub-partidas de cada una de las partidas del presupuesto, el asunto del techo presupuestal que nos haya aprobado el Congreso del Estado respecto a este ejercicio, que ese no lo conocemos todavía, todas esas cosas sí me gustaría que, en caso de que esta vaya a ser la última sesión del año, se programen para esa fecha por lo menos, o antes, para que lo tengamos de conocimiento y podamos hacer un cierre del año y no entremos el año que viene con asuntos de este ejercicio, sobre todo porque como fue periodo electoral, las cargas y todos los asuntos tanto fiscales, administrativos y presupuestarios pues son fuertes, entonces sí se vuelven de atención previa y si no se hacen en el ejercicio correspondiente ya para hacerlos en otro ejercicio es muy complicado y no tienen eficiencia jurídica porque no podemos estar llevando Acuerdos que no se tomaron en el ejercicio 2015 en el 2016; entonces, yo sí pediría que se hicieran todas esas previsiones presupuestales, transferencias, cierre de ejercicio, inclusive

determinación de pagos, financiamiento público de actividades específicas para los Partidos, el periodo en que ellos podrán hacer uso de esos recursos para que ellos también cuenten con la certeza de si pueden hacer el uso hasta el 31 de diciembre o se les va a cerrar alguna fecha para que puedan hacer las actividades específicas como entidad de interés público que tienen y podamos definir todas esas cosas para que no haya ningún contratiempo y andemos haciendo Acuerdos en enero o febrero que no puedan tener efectos jurídicos porque el ejercicio fiscal está cerrado". -----

La Consejera Presidente: "Sí, claro que sí Consejero, tengo una propuesta que estaré enviándoselas a los Consejeros Electorales, estoy trabajando en un calendario de actividades de reuniones previamente por semana con Directores primero para tener información de cómo van avanzando sus actividades y unos dos días después de que ya se tenga esa información con Consejeros Electorales para d ahí ir sacando cuales van a ser los pendientes que van a quedar en un orden del día con relación a esta sesión; entonces, yo les voy a presentar a ustedes un proyecto de fechas de reuniones para estar todos de acuerdo en el día y la hora en que podamos atender todas estas actividades, irlas atrayendo y que así vayamos juntos teniendo la información oportuna por parte de las Direcciones, ahora como ya lo hemos mencionado vamos a estar un poco desahogados del proceso electoral y tenemos que entrar a la dinámica de los reajustes que tengamos que hacer para que esto fluya con la mayor información y más puntual; entonces, esto que usted nos señala en esta sesión ahorita lo vamos a tomar en cuenta para que vayamos adelantando todo el trabajo que se tenga que hacer con relación a estas actividades y además de esto le solicito también a la Secretaria mantenga esa comunicación con los Directores para que la pueda tener puntualmente, además del informe que la Consejera Carmen señaló el día de la sesión pasada que es el informe que comentamos sobre la valoración del proceso electoral que también se había solicitado por parte de ella que se presente en esa sesión del 18 de diciembre, quizá haya otras actividades también importantes que presentar en esa sesión, lo bueno que es ordinaria y le podemos incorporar todos los puntos, como el cierre de las comisiones o información que se vaya generando para el conocimiento de todos los integrantes de este Consejo. Muy bien, muchísimas gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Muchas gracias Consejera Presidente. En el mismo tenor de los comentarios de quienes me antecedieron habíamos propuesto, si no estoy mal, que para esa sesión que se propone aprobar el día de hoy se presentara el informe pormenorizado y el análisis de proceso electoral, en cuyo documento participaremos todos los integrantes de este Consejo y desde luego todas las áreas que integran el Instituto Estatal Electoral, entonces sí me preocupa un poco el asunto porque si a partir del próximo lunes al 19 de octubre, ya votamos el Acuerdo de vacaciones, (muy merecidas por cierto) regresaríamos el 20 de noviembre y estamos proponiendo el 18 de diciembre...". --

La Consejera Presidente: "Pero no es un mes, son trece días nada más". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "No, ya lo sé pero a lo que voy es lo siguiente: no todos nos vamos a ir al mismo tiempo, a mí me

gustaría y solicitaría considerar esa situación de en qué momento se va cada quien para ir avanzando en la organización de las mesas de trabajo, a lo mejor todavía no con todos los Partidos ni con todos los Consejeros, pero sí irle avanzando en la recopilación de la información y el enfoque que se le va a dar a ese informe, que ya se ha trabajado algo, ya ha habido mesas de trabajo en las cuales se han aportado líneas de trabajo; entonces, en ese sentido iría mi comentario y si me gustaría que se fuera trabajando en la propuesta de mesas de trabajo, a partir de que ya todos estemos de vuelta para trabajar ya con los Partidos, no vamos a tener mucho tiempo, realmente es menos de un mes, me preocupa esa parte y me preocupa el asunto de que justamente si se modificara la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria de diciembre sería anticiparla porque no se puede posponer en virtud de que sería ya en enero porque el periodo vacacional que ya aprobamos inicia el lunes 21 de diciembre; entonces, prácticamente el 18 de diciembre sería el último día de trabajo en el Instituto, entonces siento que estamos súper súper apretados y aquí lo determinante va a ser la organización del trabajo; quería manifestar esa inquietud y que se tome en cuenta para la organización de estas tareas. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Yo le solicité a la Secretaria General de este Consejo, que a la vez hace las funciones de Secretaria Ejecutiva que en las ausencias de Presidencia ella continuará en las actividades para no descuidar las atenciones que se deban de atender en el área de Secretaría Ejecutiva y obviamente le estaríamos, con su comentario, girando instrucciones para que organice un plan de trabajo con los Directores para ir avanzando mientras Consejeros Electorales puedan tomar el descanso debido y tener la información puntual; entonces, solicitaríamos a la Secretaria General de este Consejo se organice en ese tema y que lo haga de conocimiento a los integrantes del Consejo, también a los Consejeros Electorales para obtener la información y qué tanto avance ya tienen porque eso como bien lo señalaba usted, ya hay trabajos previos por parte de las Direcciones, ellos están también trabajando de la mano de las Direcciones, también cerrando las comisiones y todo lo que genera y ellos también tienen que presentar los cierres de las propias comisiones a través de un documento final; entonces, nada más es cuestión, como bien lo señaló usted, de organizarnos y que tengan ustedes la información para ir avanzando y no estemos en una dinámica de trabajar muy cercano a la fecha de la sesión con ese informe ya trabajado y visto por todos; entonces, le voy a solicitar a la Secretaria organice ese tema y lo presente ante los Consejeros. Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria someta a consideración de los integrantes de este Consejo el Proyecto de Acuerdo". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la fecha para la realización de la Sesión Ordinaria del referido órgano colegiado correspondiente al mes de diciembre de 2015, los que estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**, no hay votos en contra, nada

más me gustaría hacer la aclaración que al Proyecto de Acuerdo se le eliminaría el punto de Acuerdo Segundo y nada más quedaría Primero, Segundo y Tercero". ---

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se designa al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo Público Local". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el día 09 de octubre de 2015 la Lic. Idalia Paz y Puentes presentó su renuncia al cargo de la Dirección de Administración y Finanzas me permito poner a consideración de los integrantes del Consejo quien pueda suplir a esa Directora, toda vez que este funcionario que se pone a consideración de ustedes es una persona que ya tiene bastante tiempo laborando en el área de Administración y es quien reúne los requisitos legales y es una propuesta que me permito presentar; no sé si tengan ustedes a la mano el currículum del Contador Joel Valencia o si no le solicitaríamos a la Secretaria General de este Consejo proceda a darnos una lectura breve, ¿consideran oportuno leerlo? Ya lo tienen en sus manos, ¿verdad? Muy bien, entonces pongo a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto de Acuerdo con la propuesta que se presenta. Tiene el uso de la voz en primera ronda, el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Gracias Consejera Presidenta. A mí nada más me gustaría se me proporcionara copia del oficio a que se hace referencia en el Antecedente Séptimo y del oficio de Presidencia que se hace referencia en el Antecedente Octavo del documento que se nos está presentando, para conocimiento nada más del de la voz. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero, le entrego copia de los oficios, ahorita voy a solicitar que saquen un tanto más para los demás integrantes. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "En los mismos términos, solicitar la copia del documento a que hace referencia en los antecedentes que ya citó el Consejero Manuel y en relación a los puntos de Acuerdo del documento, nada más se está aprobando la designación pero en los anteriores Acuerdos en donde se ha aprobado la designación de algún otro Director ahí se establece cuando entrará en vigor el Acuerdo y cuándo entrará en funciones y a quien se le toma la protesta en el mismo acto y aquí en el Acuerdo no se contempló en los puntos correspondientes; y se establece que cumple con los requisitos pero no se hace mención que aparte de que cumple con los requisitos pues cuenta con la experiencia, hacer una consideración al respecto porque está muy light en este aspecto y yo sí pediría que una vez que se establece que cumple con los requisitos que establece el artículo 100, que son los mismos que debe cumplir un Consejero Electoral, y aparte de los que se mencionan en la página seis del Acuerdo se haga una consideración en relación a su trayectoria profesional para que se sustente el Acuerdo correspondiente

y agregar a los puntos de Acuerdo cuando entrará en vigor la designación, si se va a tomar la protesta correspondiente y que se haga antes de que votemos el Acuerdo".
La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Me da gusto que personal del Instituto vaya escalando posiciones en la institución, es un tema que a nosotros como Consejeros siempre nos ha preocupado de que haya una motivación del personal para seguirse preparando y a desempeñarse correctamente en el cargo, yo sí lamento mucho que la Lic. Idalia haya tenido que retirarse por motivos que ella misma menciona en su renuncia, agradecerle durante todo el tiempo que prestó sus labores a la institución, una persona muy integra en sus determinaciones y eso me da a mí mucha tranquilidad, estuvo como administradora durante mi periodo en la anterior integración, entonces yo tuve la oportunidad de conocerla, agradecerle su trabajo, su desempeño y su honestidad; obviamente esto cansa, el Instituto cansa y ha sido muy normal de que la Institución se vaya renovando periódicamente por lo mismo, porque parece que no pero los procesos son muy estresantes y sobre todo en estas áreas y más con una nueva reforma en la que las obligaciones, la contabilidad gubernamental y todo esto genera un estrés que te hace agotarte. Quiero felicitar al Contador Joel que hoy se incorporaría ya como Director de Administración y Finanzas, hacerle la recomendación de que las instituciones, y sobre todo esta con los principios que manejamos en un estado constitucional de derecho, ya las condiciones en las que se deben de llevar a cabo y la forma en cómo se debe de interpretar las normas son en un ámbito de construcción, o sea no debemos de estar siempre nada más a lo que dice la Ley sino al cumplimiento de los principios que maneja la Ley, entonces eso nos hace que a veces, por cuestiones como el principio de máxima publicidad, la transparencia, la legalidad predominen sobre algunas determinaciones; yo sí exhortar al funcionario que se conduzca siempre bajo estos principios y obviamente bajo la vigilancia siempre de Contraloría, ahí yo también le reconozco al Contralor que es un área que siempre debe estar vigilada, además que el Contralor y la Administración estarán vigiladas a su vez por el Órgano de Fiscalización Superior, una de las tres espadas que tiene la institución como lo he comentado en algún momento y felicitarlos; yo sí pediría, que en términos de que acaba de concluir el proceso, agradecería que se hiciera una revisión exhaustiva de toda esta etapa del proceso electoral de este año para que hagamos un inicio bien claro de lo que sucedió en el proceso y de lo que retoma el Contador Joel porque a mí sí me preocupa que de repente salen asuntos y nos estemos referenciando a cuando estaba tal persona y yo creo que para eso son las entregas-recepciones para dejar finiquitados los asuntos y se inicie con nuevas cuentas y nuevas directrices; me imagino que el Contador tiene su forma de trabajar, aunque ya ha tenido la experiencia pero tiene su método particular, yo sí lo invito a que haga un ejercicio de innovación, de creatividad para que la Administración y el Instituto tome otra dinámica mucho más eficaz, mucho más eficiente y podamos, en su momento, optimizar los recursos al máximo como principio para que la institución camine bajo los mejores términos, sobre todo porque somos una institución que

estamos en los ojos de la ciudadanía y sobre todo bajo la vigilancia de los Partidos Políticos y tenemos que manejarnos bajo estas directrices; yo lo celebro y además agradezco la participación de la Lic. Idalia. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias a usted Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera España". -----

La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena: "Muy buenos días. En este punto del Acuerdo coincido con la Consejera Carmen, si se le puede nada más agregar en cuanto a la fecha en que se va a incorporar el Contador Joel para que existiera mayor claridad de cuando empieza la vigencia de su nombramiento; y aprovechando que tengo el uso de la voz reiterar también que me da mucho gusto que el Contador Joel se incorpore al Instituto como Director y también por supuesto no quiero dejar pasar, exhortarte Joel, a continuar con esos principios que se tienen de honestidad, transparencia, legalidad sobre todo en un área tan importante y delicada como es de la que vas a tomar ahorita protesta, y también conminarte a que nos tengas mucha paciencia porque a veces somos un tanto complicados, pero estamos seguros que vas a desempeñar un muy buen trabajo, tenemos confianza en ti, y simplemente ahora sí que estamos seguros que vas a desempeñar un muy buen papel como hasta ahorita lo has venido haciendo y que así siga. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Felicitar al Contador Joel y que no se rompa la equidad de género porque eran muchas Direcciones de mujeres, ahora ya está un hombre, también es una lástima porque la Lic. Idalia era una persona con la que se podía platicar muy bien y su honestidad y su trabajo siempre se le va a reconocer, lástima que se pierde un buen elemento, y que bueno como dice Muñetón que el personal de aquí suba, que tengan esas metas que van evolucionando a mejorar todo el personal que está aquí trabajando, ese puesto que él deja, ojala alguien de aquí vaya subiendo también los escalafones para que puedan seguir avanzando; tengo una duda, ya le pregunté a él pero para que lo comente aquí porque en su currículo pone que tiene licenciatura y maestría pero no tiene las universidades en donde las cursó, entonces hay que ponerlas porque hay muchas universidades patito, yo sé que no son así las de él pero sí es bueno que se especifique la universidad de donde salió. Qué bueno y felicidades porque el personal del Instituto es capaz, todos han trabajado muy bien y qué bueno que tengan esa visión de que puedan ir subiendo escalafones, creo que todos los Consejeros han ascendido así y ojala todos en su futuro sigan ascendiendo para mejorar. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRI". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos. Sumarnos un poquito a los comentarios de todos los demás, honestamente no hemos tenido mucha relación con el Contador Joel, sin embargo sí hicimos un sondeo con diversas personas que lo conoce, que

conocen su trabajo y hemos escuchado muy buenos comentarios de él, de su trabajo, nada más que sí es importante reiterarle el compromiso que adquiere con este nuevo encargo y que se apegue de manera estricta a los principios que rigen la materia y darle el beneficio de la duda, como lo comentamos anteriormente, y felicitarlo por esa nueva encomienda. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Buenos días. Unirme a la felicitación al nuevo Contador, yo creo que este Instituto necesita sumarle y poner todas las ganas, el empeño y el empuje para realizar las funciones inherentes a lo que hoy le corresponde al señor Contador en este nuevo puesto que asume y darle las gracias a la Lic. Lidizeth por tenernos esa paciencia a los Representantes de los Partidos Políticos, por habernos apoyado, yo creo que todos tenemos que trascender en nuestro ámbito profesional y personal...". -----

La Consejera Presidente: "Nada más una moción, señora Representante, quien deja el cargo es la Lic. Idalia Paz y Puentes". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Ah perdón. La Lic. Idalia, la paciencia que nos tuvo, sobre todo el trascender es importante y le deseamos éxito hacia las nuevas tareas que tiene proyectadas en su vida profesional y esperemos tenga éxito en lo que emprenda. Una disculpa Lic. Lidizeth, ya la andaba despidiendo. Gracias. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Les agradezco mucho sus comentarios y su apoyo de confianza en estas nuevas designaciones que este Consejo está proponiendo en este momento; como ustedes saben, una de las atribuciones que tiene la Presidencia es presentar una propuesta al Consejo, sin embargo el funcionario que se pone a consideración es una persona que hasta el día de hoy ha mostrado la plena confianza de una Servidora, sabemos que la Administración es el área más sensible que puede haber en una institución, esta área tiene, además de bastante carga de trabajo, el cuidado de los recursos públicos que se entregan a este Instituto, y obviamente también nos toca de alguna manera atender los requerimientos y necesidades que vayan surgiendo; el Contador Público Joel Valencia, como ustedes saben, es una persona muy dinámica y todo el proceso electoral también estuvo con nosotros, entonces no tuve ninguna duda en ponerlo a consideración de los integrantes del Consejo, además que se cuenta con el respaldo de los seis Consejeros Electorales que tomamos votos en estas sesiones, sin embargo para nosotros es muy importante los comentarios que los Partidos Políticos realicen acerca de la propuesta presentada por la Presidencia y el acompañamiento que se hace con los Consejeros. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Ciertamente coincido con lo que se ha dicho hasta aquí, también pido los documentos, y además coincido en el sentido de que es un área muy sensible y sumarme al reconocimiento hacia la Lic. Idalia, la verdad es una persona muy profesional y en su desempeño nunca tuvimos duda de su actuación en ningún momento, lamentablemente ella toma

esta decisión pero bueno, la oportunidad está para el Contador a quien también reconocemos su trabajo y su desempeño y esperemos que lo siga haciendo bien como hasta ahora y hasta mejor, siempre se puede mejorar, sobre todo porque él conoce los procesos administrativos que por Ley están determinados como el del CONAC y todo esto, la presupuestación, etc., si es una pérdida la que tenemos en la Lic. Idalia al irse pero no nos sentimos descabijados al contar con personal como el Contador Joel, y también sumarme a la observación que hacia la Consejera Carmen para hacerle justicia a su trayectoria y experiencia personal del Contador. Es cuanto Presidenta".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Dulcinea".

La **Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz**: "Buenos días a todos. No recuerdo yo que algún otro Director le hayamos dado esta bienvenida y solicitado también tal compromiso, creo que no es para menos, hay que sacar adelante el trabajo y te deseo todo el éxito Joel, sé que lo vas a tener porque lo poco que te conocemos sabemos de tu profesionalismo y de tu entrega. Muchas felicidades".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Gracias Consejera Presidenta. No puedo dejar pasar la oportunidad de sumarme a los que me han antecedido en la voz y de igual manera la solicitud puntual de que el cumplimiento de tus funciones sea apegado totalmente a la legalidad y sobre todo el área no es un área fácil y es un área en la que normalmente están todos los reflectores; tu trayectoria te respalda e igual, el voto de confianza del Consejo para el nombramiento".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Bueno, escuchando las intervenciones de los Consejeros Electorales y señores Representantes de Partidos Políticos ante esta propuesta que se presenta al Consejo, le solicito por favor a la Secretaria dé cuenta con las observaciones que ha hecho mención la Consejera Carmen y la Consejera Hilda para la modificación del Proyecto de Acuerdo".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, se propone agregar al Considerando Segundo hacer mención de la trayectoria laboral del C. Joel Valencia Núñez, de igual forma en los puntos de Acuerdo se propone agregar el punto de Acuerdo Primero para quedar como sigue: se aprueba designar al C. Joel Valencia Núñez como Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de este Órgano Electoral iniciando sus funciones a partir de la aprobación del presente Acuerdo, previa toma de protesta de Ley, sería la propuesta".

La **Consejera Presidente**: "¿Están de acuerdo con estas puntualidades? Muy bien, no habiendo intervenciones, por favor Secretaria someta a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto de Acuerdo".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación

del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se designa al Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo Público Local con las modificaciones que hace un momento se mencionaron, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**, no hay votos en contra". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien, muchísimas gracias Secretaria. Quiero felicitar al nuevo Administrador del Instituto Estatal Electoral y para dar cumplimiento al Acuerdo que acabamos de votar, me permito solicitarle a todos ponernos de pie para tomar la protesta. Contador Público Joel Valencia Núñez pregunto a usted, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 163 de la Particular del Estado de Baja California Sur: ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur?". -----

El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas: "Sí protesto". -----

La Consejera Presidente: "Si no fuere así que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Muchas gracias, podemos sentarnos. Muy bien Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son Asuntos Generales". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes del Consejo, pongo a consideración de ustedes el tema de Asuntos Generales, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón, seguido del señor Representante del PRD". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para informar a este Consejo que en próximos días se estarán renovando ya los titulares de las comisiones del Instituto conforme lo ordena la Ley Electoral y el Reglamento, que debe ser un periodo rotatorio de las presidencias cada año de la integración de comisiones y es en esos términos que estamos informando a este Consejo para que tengan conocimiento de que a partir de esta semana que viene se estarán celebrando las sesiones de cada una de las comisiones para efectos de ir haciendo las rotaciones de las presidencias en su integración, nada más". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. A continuación, tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días integrantes de este Consejo. Creo que es una tarea para el nuevo Administrador, anteriormente, creo que fue en el 2014, no recuerdo, cuando se dieron de baja las unidades porque se iban a rotar, por ahí hice un comentario de que habían vehículos rotulados o en este caso, hay vehículos activos que no están rotulados y que andan circulando, del Instituto; entonces, creo que es conveniente que todas las unidades del Instituto cuenten con su distintivo y sobre todo pedirle al Licenciado que sea garante que las unidades solamente se

utilicen en horario de trabajo, que se queden en resguardo del Instituto y no sean utilizados para asuntos personales, esa sería mi intervención". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, vamos a atender la solicitud que señala, hay ciertos lineamientos internos que hay que cumplir con relación a ese tema. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Me voy a regresar tantito nada más para complementarlo que señalaba el Consejero Jesús, o sumarme a su comentario; también vamos a cerrar las comisiones de debates que todavía están activas porque teníamos que esperar el cierre del proceso y la del voto de los ciudadanos sudcalifornianos residentes en el extranjero, de las cuales forman ustedes parte, así que los vamos a invitar la próxima semana y procuraremos que estén seguidas para no hacerlos venir más veces sino en una sola ocasión y hacerlas continuas, nada más comentarles ese asunto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Durante el proceso hicimos la observación de que protección civil no ha venido a evaluar los edificios, que haya salidas de emergencia, que haya extinguidores, todo lo que es una evaluación de protección civil para que la pidan para que el otro año ya tengamos el edificio evaluado y con todo lo necesario para que en caso de cualquier contingencia se pueda manejar". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRI". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Me voy a atrasar un poquito ahorita a propósito del nuevo nombramiento que se acaba de hacer, el Partido Revolucionario Institucional celebra que, en este caso, en este nombramiento si se haya acatado la norma electoral, ¿me explico? A propuesta como lo señaló la Consejera Presidenta, se nombra Director de Finanzas al Contador Joel y votaron por unanimidad todos entonces si celebramos esa situación, el acatamiento a la misma". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Bueno, nada más para que quede en Acta que una Servidora estará tomando el periodo vacacional dentro del que se abrió hace un momento en el Acuerdo a partir del día lunes hasta el día 05 de noviembre, los trece días que se tienen que tomar, voy a estar haciéndolo de conocimiento a través del oficio correspondiente. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más una duda porque no lo traigo aquí en la mente, conforme al Reglamento ¿quién es el que tiene que estar sucediendo a la Presidenta en caso de su ausencia para cualquier asunto o cualquier situación que se pudiera presentar?". -----

La Consejera Presidente: "No recuerdo ahorita que diga el Reglamento al respecto, tendría que hacer un nombramiento... tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Según lo que yo recuerdo, la Consejera decide que Consejero Electoral la va a suplir en la función de

la Presidencia, en las ausencias momentáneas desde luego, temporales". -----

La Consejera Presidente: "Ah ok, muy bien. Pongo a consideración de los integrantes de este Consejo que en mi ausencia la Consejera Dulcinea me pudiera apoyar; ok, aprobado por la mayoría decido que sea ella quien pueda suplirme en mi ausencia; yo no saldré de la ciudad, si hay una sesión urgente que tenga que estar aquí presente, pues estaré. Muy bien, entonces atendiendo esa solicitud que señalan, y a propuesta de una Servidora, a la Consejera Dulcinea estaré haciéndole llegar el oficio correspondiente con relación al Reglamento. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Una disculpa, nada más si puede hacer una información al público en general porque piensan que el año que sigue es como sabático para aquí y es mucho trabajo; entonces, que se haga una información de todos los trabajos que se hacen y se van a hacer para que la población tenga la idea de lo que realmente se está haciendo aquí porque tienen la imagen de que como no hay elecciones no se hace nada y no es eso, o sea que sea una información bien detallada, bien sencilla de que hay mucho trabajo para la siguiente elección, yo nada más pediría eso". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante; efectivamente, vamos a trabajar en la formalidad de los programas que se presentaron, le solicité a la Coordinadora de Comunicación Social del Instituto que nos apoye en hacer un material de difusión respecto a las actividades de los programas que se atendieron, vamos a hacerlo de conocimiento antes de que salga a la luz pública; sin embargo, también le comparto que el día de ayer la Consejera Hilda y una Servidora estuvimos en el medio de comunicación de Panorama Informativo donde también se nos señalaba esa parte de que íbamos a tener un año sabático, obviamente todos los que estamos aquí en esta Sala de Sesiones sabemos que el Instituto Estatal Electoral no nada más se encarga de organizar elecciones, tiene todos los programas que se aprobaron en la solicitud de presupuesto, le agradezco su comentario y vamos a darle también la difusión correspondiente a la misma y también invitarlos a que nos den publicidad. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Hablando de ese punto que es importante, el Instituto Nacional Electoral, hace como unas dos semanas aproximadamente inició justamente una campaña publicitaria a través de radio y televisión acerca de sus programas y de sus actividades que realiza fuera de proceso electoral; entonces, nosotros creo que pudiéramos hacer lo mismo y solicitarle al área correspondiente que diseñe y trabaje en eso, sería muy bueno, y sobre todo que ya se tienen al menos considerados dieciocho programas para el próximo año, programas de trabajo y de actividades que pudieran ser promovidas. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Sí, eso es lo que mencioné, ya se giró instrucciones a la Directora de Coordinación Social, ella es la encargada de atender estas solicitudes para elaborar un spot de publicidad, ella lo está coordinando con el área de Capacitación, obviamente atendiendo los programas que se aprobaron, antes de que

salga al aire lo vamos a circular para que estemos todos de acuerdo en la difusión pero ya se encuentran trabajando en el área de Capacitación en el documento. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo tendría otro asunto, nada más es para comunicarles que el Instituto Nacional Electoral el día trece de octubre aprobó unos lineamientos en el que asume facultad de atracción de la facultad de establecer requisitos para el nombramiento de funcionarios Directivos y Secretario Ejecutivo del Instituto, por lo tanto nos está dando un plazo al Instituto para que en términos de sesenta días, a partir de que lo notificaron, realice la ratificación o el nombramiento de los funcionarios que corresponda; entonces, aquí tendríamos que empezar en una etapa de verificación de perfiles, de entrevistas, de verificación de los currículos de los funcionarios para hacer su ratificación o propuesta, en su caso; nada más es para conocimiento del Consejo y para que estén pendientes sobre las actividades que tengamos que realizar los Consejeros con consenso de los Partidos Políticos". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Efectivamente, se tiene el conocimiento de ese Acuerdo, sin embargo no oficialmente pero sí me lo ha informado el Instituto Nacional Electoral que los lineamientos están impugnados, yo sé que una impugnación no suspende los plazos que se establecen en el documento, sin embargo vamos a atender esa Resolución, ojala que llegue antes de los sesenta sino vamos a estar puntualmente, sin embargo para no suspender vamos a trabajar en lo que se tenga que ir trabajando para irle adelantando. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Es un documento muy importante que toca de alguna suerte las atribuciones que tiene este Consejo General y creo que conviene que sea de conocimiento de todos nosotros, revisarlo puntualmente, es el Acuerdo INE-CG-865/2015 y el rubro es el siguiente: Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales; ciertamente es un documento cuya sesión se celebró hace unos días como ya comentó el Consejero Jesús y en su Transitorio Segundo señala que: los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales deberán realizar la designación o ratificación del Secretario Ejecutivo, los Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas en un plazo no mayor a sesenta días a partir de la notificación del presente Acuerdo, por parte del Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales; esa es la referencia que podemos encontrar para revisar el documento. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Si no me falla la memoria creo que lo circule a los Consejeros, ¿no? Muy bien, entonces voy a circularlo con el oficio correspondiente y a los Partidos Políticos también; estos documentos ya vienen por sus representaciones ante el Consejo General del INE porque sabemos que ustedes también tienen sus representaciones allá, sin embargo vamos a atraerlo para que

ustedes lo tengan con la notificación ya debida porque estábamos también en espera de que llegara esa formalidad que debe tener. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Me tocó ver esa sesión del INE y caer en cambiar funcionarios, hacer modificaciones trastoca todo el trabajo que hay, yo propondría ratificar y después ya se va a evaluar todo lo demás, porque caer en el mecanismo de ver a quien quitamos y ver a quien mandan y se adapte otra vez, eso es muy complicado; entonces, yo propondría ratificar a todos los funcionarios".


La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, vamos a ver también que dice Sala Superior con relación a este Acuerdo. ¿Hay alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención en Asuntos Generales, por favor Secretaria le solicito nos informe del siguiente punto del Orden del Día". -----


La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:53 horas (diez horas con cincuenta y tres minutos) se dan por concluidos los trabajos de esta Sesión. Muchas gracias por su asistencia". -----

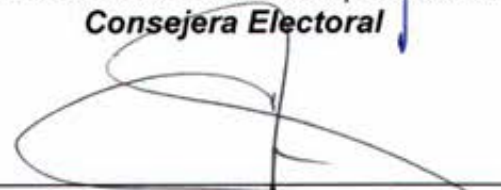
----- Conste -----


De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 (dieciséis) de octubre** del año en curso, la cual consta de **28 (veintiocho) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. ---


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral



Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral



M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva



Representante Propietario del
Partido Acción Nacional


Representante Suplente del
Partido Acción Nacional


Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional



Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática


Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática


Representante Propietario del
Partido del Trabajo


Representante Suplente del
Partido del Trabajo

 La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 de octubre de 2015**.

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana

Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del Partido Morena

Representante Suplente del Partido Morena

Representante Propietario del Partido Humanista

Representante Suplente del Partido Humanista

Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Representante Suplente del Partido Encuentro Social

al La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 de octubre de 2015**. -----